

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

1. Operaciones

La Compañía se constituyó el 16 de noviembre de 1987 en la República del Ecuador como una sociedad anónima, cuyo objeto social es la prestación de servicios de atención médica y odontológica, dentro de las diversas especialidades, las cuales se confieren a través de profesionales altamente calificados. Durante los años 2014 y 2013, la principal actividad es prestar atención médica y servicios complementarios.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, Av. 6 de Diciembre N43-11 y Tomás de Berlanga. El número de empleados que trabajan hasta el 31 de Diciembre de 2014 es de 39 trabajadores.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Declaración de cumplimiento

El 08 de Noviembre de 2012, la Junta General de Accionistas, decidió la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, para la preparación y presentación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, como información oficial en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), que son efectivas para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2009, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

3. Principales políticas de contabilidad

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

3.3.3 Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

- a) **Cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30 y 60 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro

causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende las materias primas, y otros costos incurridos para dejar los productos e las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones de la provisión para inventarios de lento movimiento, se lo realizan en base a la experiencia en el manejo de los productos, así como en la rotación de los mismos. La provisión se registra en los resultados del año en que se determina el valor.

3.5. Propiedad, muebles, equipos y vehículos

Las propiedades, muebles y equipos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a los siguientes estimados de vida útil.

3.9. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 19, y está constituida a la tasa del 22% para el año 2014 y 2013.

3.11. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias imponibles futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a las fechas en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2014 y 2013 la tasa de impuesto es del 22%.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Servicios prestados

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente en el momento que se genera el pago. Los servicios son prestados por atenciones médicas se registran en el estado de resultados.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando las condiciones de pago definidas contractualmente.

3.13. Costos de servicios

Los costos de servicios médicos son reconocidos cuando los médicos proveen sus servicios médicos y se registran de acuerdo a los tarifarios establecidos por el Ministerio de Salud.

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

	2014		2013	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a valor nominal:				
Efectivo en bancos	160,532	-	272,909	-
Activos financieros a costo amortizado:				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	207,537	-	112,103	-
Inversiones financieras	200,000	-	200,000	-
Total activos financieros	568,069	-	585,012	-

	2014		2013	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros:				
Cuentas comerciales por pagar	124,495	-	237,678	-
Otras cuentas por pagar	138,043	-	103,603	-
Cuentas por pagar relacionadas	-	25,255	-	13,248
Total pasivos financieros	262,538	25,255	341,281	13,248

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efectivo en caja y bancos está conformado de la siguiente manera:

	2014	2013
Caja Chica	108	9,295
Bancos	160,424	263,614
	160,532	272,909

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

	2014	2013
Impuestos anticipados renta (1)	205,820	109,461
Cuentas por cobrar comerciales	717	2,642
Otras cuentas por cobrar	1,000	-
Saldo neto	207,537	112,103

(1) Corresponden principalmente retenciones efectuadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESE como único cliente exclusivo.

8. Inversiones financieras

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Muebles enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo médico</u>	<u>Equipo Computo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	59,652	159,698	57,590	18,516	100,013	7,187	402,656
Adiciones	-	-	6,101	23,158	81,806	12,113	123,178
Depreciación	-	(9,211)	(9,925)	(2,726)	(13,723)	(5,698)	(41,283)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	59,652	150,487	53,766	38,948	168,096	13,602	484,551
Adiciones	-	-	4,690	24,259	71,321	2,462	102,732
Depreciación	-	-	-	(3,527)	(19,429)	(8,892)	(41,059)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	59,652	141,276	58,456	59,680	219,998	7,172	546,224

11. Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados integrales</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Diferencias temporarias:</u>				
Jubilación patronal:	23,370	21,150	2,220	2,278
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	2,220	2,278
Activo por impuesto diferido	23,370	21,150	-	-

12. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar comerciales están formadas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores (1)	124,495	237,678
	<u>124,495</u>	<u>237,678</u>

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 60 días y no generan intereses.

13. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar están formadas de la siguiente manera:

<u>2014</u>	<u>2013</u>
-------------	-------------

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No.359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	145,229	107,697
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	13,766	13,155
Costo financiero	10,836	8,707
(Ganancia) actuarial reconocida	12,636	15,670
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Saldo final	<u>182,467</u>	<u>145,229</u>

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	49,671	39,317
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	6,054	2,202
Costo financiero	-	2,244
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	(8,070)	5,908
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4,215)	-
Saldo final	<u>43,440</u>	<u>49,671</u>

Los servicios médicos de salud proporcionados por la Clínica, se encuentran regulados mediante el Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud emitido por el Ministerio de Educación desde el año 2012.

19. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado integral de resultados, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente	59,942	44,319
Impuesto a la renta diferido del año	-	-
Gasto por impuesto a la renta	<u>59,942</u>	<u>44,319</u>

a) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	303,401	237,002
Participaciones trabajadores	(45,510)	(35,550)
Gastos no deducibles	14,571	-
Utilidad gravable	272,462	201,452
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado del año	59,942	44,319
Retenciones en la fuente	(140,679)	(56,624)
Anticipos determinado al ejercicio fiscal	(38,808)	(20,807)
Saldo del anticipo pendiente de pago	38,808	20,807
Crédito tributario de años anteriores	65,141	-
(Saldo a favor) Impuesto a la renta por pagar	<u>(145,878)</u>	<u>(12,305)</u>

b) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2012 al 2014. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

c) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables para el año 2013 y 23% para el año 2014. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa

- La Administración monitorea periódicamente los niveles de endeudamientos de la compañía y el Flujo de Caja.
- Actuar sólo con entidades financieras acreditadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

21.1. Riesgo de mercado

La industria en la que participa la Compañía se caracteriza por su alto dinamismo y competitividad, sin embargo el posicionamiento de la Clínica y la calidad de los servicios entregados, le permite reducir los riesgos inherentes de su operación, asegurando con ello la estabilidad de sus flujos futuros. Además, considerando lo anterior, la Compañía periódicamente revisa sus estrategias a fin de cumplir con sus metas propuestas.

21.2. Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Compañía se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores en banco y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe restricción alguna.

La Compañía se financia con plazos de acuerdo a la liquidez de sus activos, cuyos perfiles de vencimiento son compatibles con la generación de flujos de caja de los proyectos. El endeudamiento de corto plazo en los presentes estados financieros es producto de los créditos de construcción, cuyos giros están de acuerdo al avance de la obra y poseen un plazo con vencimiento máximo de 12 meses.

21.3. Riesgo de crédito

La Compañía obtiene la mayor parte de sus ingresos de operación, de clientes comerciales en especial de instituciones del sector público como es Instituto Ecuatoriano Seguridad Social (IESS). La exposición potencial de los instrumentos financieros con riesgo crediticio, consisten principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. Al 31 de Diciembre, la Compañía mantiene concentrado el crédito en un cliente principal los cuales son facturados y cobrados inmediatamente, las ventas realizadas en el año alcanzan los US\$6,879,545, que representan el 97% del total de los ingresos.

21.4. Riesgo operacional

La administración utiliza las mejores prácticas en sus actividades diarias. Para esto, se mantienen actualizados los procedimientos de cada una de las áreas y constantemente son revisados para buscar oportunidades de mejora y control.

Adicionalmente, la administración vela por el correcto funcionamiento de todas las políticas de control que minimizan los riesgos de la Compañías

21.5. Riesgo de capital

La Compañía tiene por objetivo mantener y salvaguarda un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con

El Prestador emitirá una factura global por las prestaciones realizadas durante cada mes, en la que conste el código del procedimiento, el valor unitario, la cantidad y el valor total; además presentará una planilla detallada por cada paciente acompañada de la información de la información y documentos señalados.

El Prestador presentará al IESS la solicitud para la cancelación de las facturas del mes precedente dentro de los primeros diez días laborables del mes siguiente. El Instituto procederá a la cancelación luego de la revisión y se cursará la orden de pago dentro de un máximo de 30 días calendario posterior a la entrega de la documentación y de la verificación de la auditoría de facturación.

- **Vigencia**

El presente contrato tendrá una duración de un año, contados a partir de la fecha de suscripción. En caso que las partes no manifiesten por escrito su voluntad de terminarlo y con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, el mismo se entenderá renovado automáticamente por igual período.

De igual forma, las partes pueden dar por terminado el contrato de forma anticipada, previa notificación escrita con 30 días de anticipación, en este caso no procede el pago de indemnización alguna entre las partes.

23. Reformas fiscales

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a) Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b) Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c) Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.

f) Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

- Se restringen las exenciones de ISD sobre pagos de capital e intereses de préstamos del exterior, a los casos en que se cumplan con requisitos y plazos que deberá establecer el Comité de Política Tributaria.
- Se introduce una nueva exención de ISD aplicable a los pagos de capital y rendimientos financieros generados por títulos valor emitidos por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, pagados a residentes no domiciliados en paraísos fiscales, siempre que la inversión se efectúe por un plazo mayor a un año y se cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se modifica el hecho generador del ISD, de modo que el impuesto se causa no sólo con la acreditación depósito, cheque, transferencia o giro, sino en general cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior, ejemplo, en el caso de compensaciones.

g) Código Tributario.

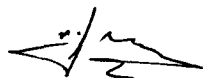
Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

h) Contratos de inversión

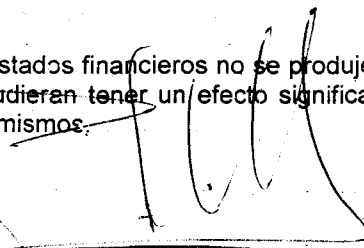
- Se fijan las siguientes tarifas de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión con el Estado (que garantizan la estabilidad del régimen tributario):
 - Explotación de minería metálica a gran escala - 22%
 - Las demás sociedades el 25%
- Se establece la posibilidad de suscribir un contrato de inversión que otorgue una garantía de estabilidad tributaria en ciertos aspectos del impuesto a la renta, del ISD y del IVA.
- Se amplía la incautación definitiva como sanción para la tenencia de productos para la venta que no tengan los componentes de marcación y seguridad previstos en la normativa tributaria, y se establece la destrucción de estos productos.
- Se modifica los casos y condiciones en que las personas de la tercera edad y discapacitados tienen derecho a devolución del IVA.

24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Dr. Fernando del Pozo
Representante Legal



Ricardo Velasco
Contador